



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y
SERVICIOS SOCIALES

**ACTA DE LA VIDEO REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO
ESTATAL DEL PUEBLO GITANO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2022**

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA PRIMERA

[REDACTED]
Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

[REDACTED]
Jefe de Servicio de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Mº de Educación y Formación Profesional.

[REDACTED]
Consejero Técnico del Gabinete de Empleo de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. Mº de Trabajo y Economía Social.

[REDACTED]
Vocal Asesora Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. Mº de Trabajo y Economía Social.

[REDACTED]
Jefa de Área de Promoción de la Salud y Equidad. Mº de Sanidad.

[REDACTED]
Subdirector General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial. Mº de Igualdad.

[REDACTED]
Jefe de Unidad de Apoyo de la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación. Mº de Cultura y Deporte.

[REDACTED]
Jefa de Servicio de Comunicación Cultural. Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales. Mº de Cultura y Deporte.

VOCALES REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]
Unión Romani.

[REDACTED]
Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga".

[REDACTED]
E Rroma Va, en representación de la Asociación de Jóvenes Gitanos Extremeños.

SECRETARÍA

[REDACTED]
Subdirectora General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pº de la Castellana, 67-6ª planta
28071 Madrid
Teléfono 91 822 65 79



[REDACTED]
Subdirectora Adjunta de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]
Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]
Jefa de Sección de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El 4 de marzo de 2022 comienza la reunión extraordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (en adelante, el Consejo), a las 10:00h, en el que se trata como único punto en el orden del día:

Punto 1.- Día Internacional del Pueblo Gitano

La Vicepresidenta Primera del Consejo da la bienvenida a esta reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para tratar la celebración del DIA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO y procede a compartir la propuesta de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, para que se llegue a un consenso entre todas y todos.

Se informa de que como es habitual, lo que se acuerde en esta reunión será llevado a la reunión del Pleno, prevista para el próximo 21 de marzo.

Se comienza señalando que se está dando prioridad a que la ceremonia se realice al aire libre, vistas las últimas cifras sobre el COVID y siempre respetando todas las medidas de seguridad. Puesto que el tiempo apremia, y con la finalidad de asegurarnos un espacio óptimo donde celebrar este Día, se comunica que se ha solicitado autorización al Ayuntamiento de Madrid para celebrar junto al Puente de Segovia, al considerarse un espacio excelente, con vistas a la Almudena y al Palacio Real y por contar con una zona amplia y pavimentada y con buen acceso al río Manzanares, donde se podría hacer la ofrenda en un cauce de agua próximo y accesible y conseguir una mayor visibilidad del evento.

El acto comenzaría a las 12:30 h, mientras se interpreta del Himno *Gelem, Gelem*.

En segundo lugar, se daría paso a la intervención de las diferentes autoridades, en función del nivel de participación de cada Administración.

En tercer lugar, se procedería a realizar la "Ceremonia del Río" propiamente dicha, en la cual una persona, a determinar, presentaría la ofrenda, mientras se interpreta en directo la canción "*Libre*" de El Lebrijano, o la que se considere-, a la vez que las personas asistentes, por orden, se acercarían a la barandilla más próxima del río para arrojar los pétalos. Se propone igualmente, el depositar velas encendidas en la zona más próxima al cauce, siempre que sea autorizado por el Ayuntamiento de Madrid, el formar la bandera gitana con velas o claveles de color azul, verde y rojo, como otros años, y/o adornar el escenario con globos de helio de color azul, verde y rojo.



Finalmente, se clausuraría el acto y se procedería a realizar la foto de familia. A modo de despedida se disfrutaría de alguna interpretación musical, acorde con el evento, que interpretaría el grupo musical que nos acompañara.

Una vez compartida la propuesta de celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, se da pie a los miembros presentes para que formulen sus propuestas en cuanto a las personas que pudieran presentar, conducir y/o clausurar el acto, al grupo musical a contratar, las obras a interpretar y cualquier otra propuesta que se considere, incluida la ubicación, en caso de que el Ayuntamiento no otorgara la autorización a la propuesta.

La Vicepresidenta Primera del Consejo aprovecha la ocasión para informar que la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), ha finalizado el *"informe preliminar de la encuesta de país sobre las condiciones de vida de la población gitana"* en España y que se presentará, junto con el informe de otros 6 países en los que también se ha realizado la encuesta, en una primera reunión el próximo 10 de marzo, en inglés. Como alternativa a que no se ha avisado con suficiente antelación como para haber podido proporcionar interpretación, la FRA dio la opción de facilitar esa información al Consejo, por lo que se propone se incluya como un punto del orden del día de la próxima reunión del Pleno prevista para el próximo 21 de marzo.

Desde el Ministerio de Cultura y Deporte, darán traslado de la propuesta de escaleta al Instituto de Cultura Gitana, para proponer la intervención del Director, como en años anteriores, y la contratación de artistas, y plantean que contemos con [REDACTED] para la organización del evento.

E Roma Va, en representación de la Asociación de Jóvenes Gitanos Extremeños, propone como grupo a La Trova Gitana y a [REDACTED] (Federación de Asociaciones Gitanas Extremeñas), a las 3 personas gitanas diputadas para que intervengan en el acto y a [REDACTED] para que clausure el evento.

Unión Romaní sugiere la participación de las entidades gitanas madrileñas a la hora de hacer una propuesta en la que se hagan eco, al ser las que van a participar principalmente en el acto.

La Vicepresidenta Primera del Consejo propone, para dar la palabra al resto de entidades miembros de la Comisión Permanente que no han podido asistir, así como a las entidades gitanas madrileñas, enviar un mail informando de lo tratado en la reunión y dando un plazo hasta el miércoles 9 de marzo, inclusive, para la recepción de todas las propuestas.

Respecto a la propuesta de celebración del Pleno el 21 de marzo, para informar, entre otros asuntos, de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, desde el Ministerio de Igualdad se sugiere cambiar la fecha, al coincidir con el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, ya que quiere contar con el Consejo para los actos que están organizando.

Desde la Secretaría del Consejo queda pendiente fijar la fecha para la celebración del Pleno, una vez se compruebe la disponibilidad de agenda de las personas que van a asistir.

Firmado electrónicamente por [REDACTED], Secretaria del Consejo y de la Comisión Permanente.

